

Al personal retirado, relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 13 de febrero de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se hace público el resultado del concurso de promoción, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero último, para la provisión de las plazas de Secretarios de las Audiencias que se mencionan.

Visto el expediente instruido para la provisión mediante concurso de promoción de las vacantes que se mencionan, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley orgánica del Cuerpo en la nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarlos, y por los turnos que se expresan, a los funcionarios que a continuación se relacionan, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ocuparlas:

Don Pedro Sánchez Rodríguez.—Turno segundo.—Secretario de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Don Manuel Trenzado Ruiz.—Turno tercero.—Secretario de la Audiencia Provincial de Teruel.

Don José María Gómez García.—Turno cuarto.—Secretario de la Audiencia Provincial de Lérida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 5 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 21 de enero último, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo de la Rama de Juzgados y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados que se citan:

Don José Martínez de Federico Rodríguez.—Juzgado destino actual: Marbella.—Juzgado para el que se nombra: Málaga número 2.

Don Félix Garrido Moreno.—Juzgado destino actual: León número 2.—Juzgado para el que se nombra: Madrid número 11.

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Agreda, Cazorla, Oviedo número 1, Pravia y Zamora.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Subdirector de la Prisión Provincial de San Sebastián a don Jeremías Prieto Andrés.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Subdirector de la Prisión Provincial de San Sebastián a don Jeremías Prieto Andrés, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador del mismo Establecimiento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de San Sebastián a don Pablo Campano López.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de San Sebastián a don Pablo Campano López, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios del mismo Establecimiento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede reintegro al servicio activo de don Avelino Pérez Álvarez, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer el reintegro al servicio activo de don Avelino Pérez Álvarez, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y efectos a partir de la toma de posesión en su destino de la Prisión de Partido de Tarrasa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Angel Marbán Centeno, Auxiliar Penitenciario de primera clase.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Angel Marbán Centeno, Auxiliar Penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se indican.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan, sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos de esta fecha:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de diecisiete mil cuatrocientas pesetas, don Paulino Encina y Encina.

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de catorce mil doscientas ochenta pesetas, don José Leal Gutiérrez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación reglamentaria de don Juan Olano Santos y de don Armando Diez de Andino Gáñez, funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Juan Olano Santos, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, y don Armando Diez de Andino Gáñez, Jefe de Administración Civil de primera clase de igual Cuerpo, pasen en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasa a la situación de jubilado don Juan Manuel Peso Segura, Auxiliar Penitenciario de primera clase.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Juan Manuel Peso Segura, Auxiliar Penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se indican.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan, sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos de esta fecha:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y el sueldo anual de diecisiete mil cuatrocientas pesetas, don Claudio Pérez de Mendiguren y Sáez de Cortázar.

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de catorce mil doscientas ochenta pesetas, don José J. Jiménez Salmerón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Mateo Quiroga Mondelo, Registrador de la Propiedad de Almodóvar del Campo, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número dos, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le correspondía, por tener cumplida la edad

de setenta años, a don Mateo Quiroga Mondelo, Registrador de la Propiedad de Almodóvar del Campo, que tiene categoría personal de segunda clase y el número 126 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Luis Rivera Cibeira, Registrador de la Propiedad de Bilbao Occidental II, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número dos, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le correspondía, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Luis Rivera Cibeira, Registrador de la Propiedad de Bilbao Occidental II, que tiene categoría personal primera clase y el número 30 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 7 de febrero de 1963 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Antonio Sandoval y García.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 19 del pasado mes de enero, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Granada, a don Antonio Sandoval y García, que es Jefe de Administración de primera clase con ascenso del mismo Cuerpo y en dicha Delegación de Hacienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Corredores colegiados de Comercio, cerrado en 31 de diciembre de 1962.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo octavo del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1959, ha tenido a bien disponer que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón del referido Cuerpo, totalizado en 31 de diciembre de 1962, y que se conceda el plazo de sesenta días, a contar desde el siguiente al de la publicación, para que por los interesados se promuevan, ante la Subsecretaría del Tesoro y Gastos Públicos, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1963.—El Subsecretario de Hacienda, Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos.